

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

22623 FONBEGUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores Mancomunados de Fonbegur, Sociedad Anónima, convocan a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Sociedad (calle Argentona, número 29, Bajos, 08024 Barcelona), a las doce horas del día 3 de septiembre de 2012, en primera convocatoria, o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 4 de septiembre de 2012, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los Señores Accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 30 de noviembre de 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011; verificación de las Cuentas Anuales, en su caso; propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente a los referidos ejercicios cerrados a 30 de noviembre de 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión social de los Administradores correspondiente a dichos ejercicios cerrados a 30 de noviembre de 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Tercero.- Depósito de las Cuentas Anuales correspondientes a aquellos ejercicios cerrados a 30 de noviembre de 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Cuarto.- Cambio del actual sistema de convocatoria de Junta General previsto en los Estatutos Sociales por el de comunicación, individual y escrita, dirigida a los Accionistas y, en su caso, modificación del artículo 21.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, en su caso.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 30 de noviembre de 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, así como podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad, o pedir la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de la propuesta de modificación de Estatutos Sociales y del informe justificativo de la misma elaborado por los Administradores de la Sociedad.

Barcelona, 2 de julio de 2012.- Los Administradores Mancomunados.

ID: A120053696-1

cve: BORME-C-2012-22623